



Comunicado de la Comisión de Garantías de la Igualdad

## **El PSOE suspende de militancia a Juan Fernando López Aguilar**

Madrid, 7 de abril de 2015.- Ante la información de un presunto caso de violencia de género y a instancia de la Permanente de la Comisión de Garantías de la Igualdad, la dirección del PSOE ha decidido suspender cautelarmente de militancia al eurodiputado Juan Fernando López Aguilar.

El propio eurodiputado ha pedido la suspensión de militancia del partido hasta que se aclare dicha denuncia.

Asimismo, la dirección del PSOE ha decidido apartar a López Aguilar de la delegación socialista española en el Parlamento Europeo (PE) y comunicará, a lo largo del día de hoy, dicha decisión al grupo Socialistas y Demócratas del PE.

Por último, y en función de los hechos que se vayan conociendo, el PSOE aplicará las medidas previstas en su Código Ético.